ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fundación Espacios de Vida

FECHA: 16/01/2020 LUGAR: ALCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa Consultiva Evento "ROCK"

HORA DE INICIO: 10:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Hernando Gmz Gz		Y							X	Sup CPN-346-2019	Gtvcsteg@gmail	3202366178	
Javier Cabezas										Fundación Espacios de Vida	info.espacios de vida @gmail.com	3176565004	
Alejandro Silva Arcelo.								X		Corporación Movimiento Rock Por los DD.HH CB.	alejandrosilva.2305@gmail.com	3166245105	
Juan Carlos Pinzón Cuellar										Independiente Movimiento Rock y Amigos Del Chicha	Movimiento rock chicha @ Gmail. com	3133376468	
Martha León Zapata			X						X	Und. Estudio	info.espacios de j.sue@ gmail.com	3176772764	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Los firmantes se reunen con el objetivo de establecer la Mesa Consultiva del Evento de Rock, El Operador realiza la Presentación del Componente con todas sus actividades, de acuerdo al Anexo técnico. Juan Carlos Prieto, delegado del movimiento Rock por los Derechos Humanos de Ciudad Bolivar, quien manifiesta que el evento Rock de Ciudad Bolivar lleva muchos años y, el proceso a crecido de tal forma que el Festival dura 2 días, y el presupuesto planteado por la Alcaldía no alcanza para la realización del Festival como esta planteado, un evento de trayectoria. Hernando Gonzalez - apoyo a la Supervisión explica que el presupuesto para cultura bajó en esta vigencia, por tal motivo el presupuesto se encuentra ajustado. Javier Cabezas, de la Fundación Especies de Vida aclara además que el contrato 346-2019 se encuentra gravado con IVA del 19%, por ser un Contrato de Prestación de Servicios y apesar de haber intentado con el Contador de la Alcaldía, que no fuera gravado por ser eventos artísticos y Culturales, no fue posible. Juan Carlos Prieto informa que el Festival Metal de las Montañas ya lleva avanzado todo lo relacionado con la Convocatoria, ya se han realizado reuniones con las bandas y en este momento se estan organizando las Audiciones, que se llevaran a cabo en un estudio de Sonido. El Operador hace claridad que los recursos presupuestados para el evento de Rock, a pesar de contemplar un rubro para 2 Jurados, no contempla Sonido, Estudio, ni Logistica, y hace Claridad de los elementos presupuestados para el evento que es por 1 día y no 2 días como lo manifiesta el lider del movimiento, Rock de Ciudad Bolivar. Se hace claridad de los elementos y se confirma que la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar, a traves del Contrato CPS-346-2019, apoya un día de evento como quedó formulado en el Presupuesto y los elementos y días restantes deben ser gestionados por el comité. Juan Carlos Prieto manifiesta que el evento se encuentra programado para ser realizado el 21 y 22 de marzo de 2019, en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolivar, El evento ya no se puede aplazar, por tal motivo el Comité de Rock, va a gestionar el segundo día de evento y el estudio para el desarrollo de las audiciones. Mani-

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

fiesta que nunca se ha utilizado tanto formato, ni requisitos de participación, puesto que las bandas participantes hacen parte del movimiento y del proceso que se ha gestado. El Operador presenta el formato de inscripción, para que sea aprobado, Se analiza que es muy sencillo y puede ser diligenciado por las bandas, sin embargo hace nuevamente la observación acerca de los documentos solicitados, para que no sean exigidos, lo cual es aprobado y aceptado por el Supervisor del Contrato, así como los formatos de inscripción, formatos de evaluación para audiciones y formatos de entrega de Refrigerios. El Comité se compromete a hacer entrega al Operador de Listado de inscritos, formularios diligenciados, Hojas de Vida de los jurados, Listado de Grupos. Se hace claridad que el Presupuesto no contempla Rubro de Escarapelas, será asumido por el comité. Se hace mención que el proyecto contempló un rubro para 100 Afiches y 260 volantes, para promocionar el evento. El comité manifiesta que este recurso no sirve, pues la Convocatoria se realiza por Redes y la impresión de papel es muy baja, por lo cual se toma la desición de no utilizar este recurso y al final sea descontado.
El comité o Comisión del evento se reunirá nuevamente para acordar el día que apoyará la alcaldía y coordinar audiciones, aprobación de Hojas de Vida y todo lo relacionado con el evento

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.